



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 65539/2019 caratulado “OSTOICH JOSÉ VICENTE SOLICITA PRESENTAR TESIS DE DOCTORADO”

VISTO:

El Expediente N° 65539/2019 caratulado “OSTOICH JOSÉ VICENTE SOLICITA PRESENTAR TESIS DE DOCTORADO”, por el cual el Abogado José Vicente Mercedes Ostoich presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA - NIVEL MEDIO - A PARTIR DE LA LEY 24.049**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores José Luis Palazzo, Rene Ricardo Mirolo y Carlos Alberto Livellara el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado José Vicente Mercedes Ostoich titulada “ **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA - NIVEL MEDIO - A PARTIR DE LA LEY 24.049**”, para el día martes 17 de noviembre de 2020 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

